Moción de Orden del Día N° 3543

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
09 AGO 2022
RECIBIDO
Firma Hora 9:40 AM

CONGRESO REPÚBLICA

RIVAS CHACARA JANET MILAGROS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA**, integrante del grupo parlamentario Perú Libre, representante por Lima Provincias, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú, que este 22 de agosto, el distrito de Cochas, provincia de Yauyos, región Lima Provincias, conmemora su 62° aniversario de creación política, a mérito del Decreto Ley N° 134332 del 22 de agosto de 1960, suscrito por el presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Cochas es uno de los treinta y tres (33) distritos de la provincia de Yauyos, región Lima Provincias. Tiene una superficie total de 27.73 km^2 y, está ubicado a una altitud de 2770 m.s.n.m. Limita por el norte y oeste con la provincia de Huarochirí, por el sur con los distritos de Quinches y Huampará y, por el este con los distritos de San Joaquín y Huañec.

Que, el distrito de Cochas se destaca en la agricultura reproduciendo árboles frutales como el manzano, la palta y el membrillo; además, produce papa, cebolla, cebada y trigo, entre otros. En la ganadería se cría vacunos y caprino.

Por lo expuesto:

El Pleno del Congreso de la República

ACUERDA:

Primero: Expresar el más ferviente y caluroso saludo al **distrito de Cochas, provincia de Yauyos, región Lima Provincias**, con motivo de celebrarse el 22 de agosto, su 62° Aniversario de creación política, haciendo votos para que continúe por la senda del progreso y el desarrollo sostenido, reinando siempre la concordia entre sus habitantes.

Segundo: Hacer llegar la presente moción de saludo al señor Elbert Benito Malca Mendoza, alcalde distrital y, por su intermedio, al cuerpo de regidores, a sus instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales y a toda la población de este hermoso distrito.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JANET MILAGROS RIVAS CHACARA

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe

Jirón Junín N° 330 – Oficina 205, Lima- Perú
Despacho Congresal: 3117328